

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE RELACIONES ECONÓMICAS  
INTERNACIONALES

TOMADO RAZÓN  
22 JUN 2016  
Contralor General  
de la República

DIRECON OF. DE PARTES  
105741 - 28.05.2016

APRUEBA CARTA DE ACUERDO ENTRE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
ECONÓMICAS INTERNACIONALES Y LA OFICINA  
DE PROMOCION DEL COMERCIO DE CANADÁ"

SANTIAGO, 24 DE MAYO DE 2016

RESOLUCIÓN AFECTA Nº 0020

VISTOS: El Decreto con Fuerza de Ley Nº 53 de 1979  
letras l) y n) y el Decreto Supremo Nº 41 de 2014, del  
Ministerio de Relaciones Exteriores; el Memorandum Nº  
4219 del Director de la Dirección de Promoción de  
Exportaciones, de 2016 y la Resolución Nº 1.600 de 2008,  
de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Relaciones  
Económicas Internacionales, DIRECON es el  
organismo técnico del Estado encargado de  
ejecutar la política que formula el Presidente de la  
República en materia de relaciones económicas  
con el exterior, correspondiéndole realizar, entre  
otras funciones, una labor permanente de difusión,  
promoción, diversificación y estímulo en el mercado  
internacional de los productos y servicios  
nacionales para crear, extender o intensificar su  
demanda y potenciar la imagen del país en el  
exterior, como asimismo organizar las ferias  
comerciales de Chile en el exterior y preparar o  
colaborar en la realización de eventos  
internacionales;

2. Que, las funciones señaladas en el numeral anterior son desarrolladas en parte por la Dirección de Promoción de Exportaciones de DIRECON, en adelante PROCHILE, principalmente en lo relativo a la colaboración al desarrollo de las exportaciones del país y la difusión en el mercado internacional de los productos nacionales para crear, extender o intensificar su demanda en las mejores condiciones;
3. Que, en el marco de sus atribuciones, DIRECON, particularmente, a través de PROCHILE, ha desarrollado acciones de fomento a la exportación mejorando el acceso a los mercados y la preparación para la exportación de pequeñas y medianas empresas aprovechando el acceso preferente a los mercados con los cuales Chile ha suscrito acuerdos comerciales internacionales.
4. Que, la entidad extranjera Trade Facilitation Office (TFO Canadá) en adelante TFO Canadá es una organización sin fines de lucro, de naturaleza de privada, creada por el Gobierno de Canadá en el año 1980, cuya misión es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, a través de la creación de relaciones comerciales sostenibles entre los exportadores de países en desarrollo y los compradores canadienses y extranjeros.
5. Que, DIRECON y TFO Canadá han decidido establecer una relación de cooperación formal mediante la suscripción de una Carta Acuerdo de fecha 3 de mayo de 2016.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO	562	31
DEPART. JURÍDICO	01106	
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

4

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES  
DEPARTAMENTO JURÍDICO  
DIRECTOR

6. Que, la referida Carta Acuerdo persigue convenir iniciativas entre las Partes mediante la implementación de un proyecto de mejora del acceso a mercados para los productos chilenos, denominado **“Mejoramiento del nivel de exportación y del acceso al mercado de las pequeñas y medianas compañías exportadoras de la Alianza del Pacífico”**, cuyo objetivo es facilitar el intercambio de conocimientos canadienses en materia comercial al servicio de exportadores pequeños de países en desarrollo.

7. Que, la implementación de la referida Carta Acuerdo no importa la creación de obligaciones jurídicamente exigibles para las partes.

#### RESUELVO:

**APRUEBASE** la Carta Acuerdo celebrada con fecha 3 de mayo de 2016, entre la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON y la OFICINA DE PROMOCION DEL COMERCIO DE CANADA (TFO Canada), cuyo texto traducido al español se inserta y es el siguiente:

#### CARTA ACUERDO

Este documento constituye una declaración de la intención mutua entre la Oficina de Promoción del Comercio con Canadá (TFO Canada), y PROCHILE la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo, **de cooperar en la implementación de un Proyecto titulado “Mejoramiento del nivel de exportación y del acceso al mercado de las pequeñas y medianas compañías exportadoras de la Alianza del Pacífico”** (en adelante referido como el Proyecto TPRF-PA), ejecutado en el marco del Programa de Servicios de Acceso al Mercado Canadiense y Desarrollo de Capacidades financiado por el Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (GAC) y ejecutado por TFO Canada entre 2014 y 2018, ambos inclusive (en lo adelante referido como el Programa). El Programa está diseñado para promover el desarrollo económico sostenible a través de la información para la exportación, asesoramiento y contactos; tiene como objetivo facilitar el intercambio de conocimientos canadienses en materia comercial al servicio de exportadores pequeños de países en desarrollo.

#### I Introducción:

TFO Canada, actualmente una organización sin fines de lucro, fue creada por el Gobierno de Canadá en 1980 para ayudar a los países clientes en el logro de un mayor bienestar y desarrollo económico sostenible mediante una mayor integración a la creciente economía mundial. El mandato de TFO Canada consiste en fortalecer la capacidad exportadora de los países en desarrollo y ayudar a los exportadores de estos países a acceder al mercado canadiense.

PROCHILE es la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

El proyecto de TFO Canada TPRF-PA es financiado por la Dirección General de Asociaciones para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (GAC). La duración del Proyecto es entre febrero de 2016 hasta febrero de 2018, y sus actividades llegarán a su fin en octubre de 2017. El Proyecto TPRF-PA persigue ampliar la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio en países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México) para que puedan ofrecer herramientas, asesoramiento y formación a empresas exportadoras, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYME) que buscan entrar al mercado canadiense. Se basa en el concepto de “formación de formadores” en áreas donde existen necesidades, incluyendo cómo implementar mejor y aprovechar los acuerdos de libre comercio (TLC) con Canadá.



## II Objetivo de la Carta Convenio

Esta Carta Acuerdo sirve de marco para la implementación conjunta entre TFO Canada y PROCHILE del Proyecto descrito aquí y en el Apéndice A; en particular, este documento está destinado a:

- (i) aclarar el papel de cada socio en la implementación del Proyecto;
- (ii) definir de manera general las responsabilidades de TFO Canada y PROCHILE incluyendo tanto las actividades, así como las contribuciones financieras o en especie necesarias para la ejecución del Proyecto;
- (iii) facilitar el seguimiento y la preparación de informes sobre los resultados del Proyecto en base al (Apéndice A); y
- (iv) asegurar que el Proyecto cumpla con las exigencias y objetivos del GAC con respecto al desarrollo del sector privado, la igualdad de género y protección ambiental, la preparación de informes de gestión financiera y resultados, y las contribuciones a los costos compartidos.

## III El Proyecto y los resultados esperados:

El Proyecto, el cual se describe más detalladamente en el Apéndice A, cuenta de dos elementos principales:

El primer elemento central del Proyecto consiste en una serie de talleres temáticos que reunirá a instituciones de apoyo al comercio (IAC) de los cuatro países (PROCHILE, PROCOLOMBIA, PROMEXICO y PROMPERÚ). Las sesiones de formación tienen como objetivo elevar la capacidad de las IAC para responder a las necesidades de las PYMEs en temas específicos del comercio internacional (por ejemplo, la promoción y diversificación de las exportaciones, la aplicación de políticas comerciales, los marcos regulatorios, etiquetado y envasado, la Responsabilidad Social Empresarial - RSE, y buenas prácticas de comercio justo, de protección ambiental y de productos orgánicos) relacionados con el sector agroalimentario para un mejor acceso a los mercados de Canadá.

El segundo elemento principal del Proyecto consiste en apoyar una presencia conjunta de la Alianza del Pacífico en una feria comercial pertinente en Canadá.

**Los resultados particulares que se esperan alcanzar mediante esta iniciativa son:**

Resultados inmediatos: (deben ser evidentes al concluir las sesiones de entrenamiento y la feria comercial)

Resultados inmediatos (mínimo 2, máximo 4)	Indicadores
1.1 PROCHILE en conformidad con su plan de estrategia nacional se compromete a apoyar a largo plazo las PYMES agroindustriales exportadoras de regiones marginadas	<p>PROCHILE organizó sesiones de información especializadas sobre exportación adecuadas a las necesidades y exigencias específicas de las PYMES locales ubicadas en regiones marginadas</p> <p>PROCHILE apoyó los planes de exportación de las PYMES en consonancia con sus prioridades socioeconómicas nacionales y el Tratado de Libre Comercio firmado con Canadá. PROCHILE opera "hotlink" (enlace dinámico), con apoyo de TFO Canada, para atender y dar respuesta a las preguntas de las PYMES en materia de exportación a Canadá.</p>
1.2 El aumento del comercio con Canadá se traduce en un crecimiento de los ingresos y beneficios para las PYMES exportadoras, sus empleados y sus comunidades	<p>PROCHILE y las PYMES dan cuenta de un incremento de las transacciones comerciales inmediatas con Canadá en términos de volumen y/o valor</p> <p>Las PYMES están cada vez más conscientes y en control de los costos de exportación a Canadá</p> <p>Las PYMES han incrementado (o prevén</p>



Resultados inmediatos (mínimo 2, máximo 4)	Indicadores
	<p>incrementar) sus inversiones de capital, aumentar su personal (de trabajadores por temporada, a tiempo parcial y a tiempo completo) como resultado de sus actividades de exportación a Canadá.</p> <p>Los exportadores perciben que los negocios con empresas canadienses harán una diferencia en su compañías y en sus comunidades</p>
2.1 PROCHILE ha adquirido y transferido eficazmente conocimientos relativos al acceso al mercado canadiense en un sector agrario responsable	Temas pertinentes a nivel de país son identificados
2.2 Las PYMES emplearon de manera eficaz sus conocimientos para desarrollar planes o estrategias para hacer crecer sus negocios con Canadá	<p>Las PYMES prepararon planes de entrada al mercado en sintonía con los TLC y con el apoyo de PROCHILE (incluye la preparación de cronogramas, propiciar contactos iniciales con compradores y proyecciones de ventas)</p> <p>Las PYMES participaron en una feria comercial canadiense especializada y establecieron contactos con compradores bajo la guía de PROCHILE</p> <p>Las PYMES demuestran interés en las buenas prácticas ambientales, el comercio justo y productos orgánicos como alternativas futuras para exportar a Canadá</p>

Resultados intermedios: (deben ser evidentes aprox. a los 6 meses después de concluidas las actividades)

Resultados intermedios	Indicadores
1. PROCHILE y los exportadores, elaboran y aplican estrategias de acceso eficaces para el mercado canadiense que resultan en nuevas exportaciones a Canadá	<p>Las PYMES logran obtener nuevas órdenes tras participar en la feria en Canadá</p> <p>Valor de las nuevas órdenes de exportación luego de participar en la feria comercial en Canadá</p>
2. Los nuevos conocimientos adquiridos por PROCHILE sobre responsabilidad social empresarial, prácticas de comercio justo, protección ambiental y productos orgánicos con Canadá estimula el crecimiento económico justo y sostenible de las PYMES y sus empleados	<p>Los representantes de PROCHILE aprendieron sobre RSE, prácticas de comercio justo y productos orgánicos, y protección ambiental. Impartieron seminarios, elaboraron al menos tres publicaciones técnicas y herramientas electrónicas para educar a las PYMES en Chile.</p> <p>Las PYMES participaron en los seminarios conducidos por PROCHILE, utilizaron las herramientas electrónicas y recibieron presentaciones e información sobre RSE, prácticas de comercio justo y productos orgánicos, y protección ambiental antes de su participación en la feria de Canadá.</p>



**Obligaciones y otras modalidades del Convenio:**

El cumplimiento de las iniciativas contempladas en este Convenio, queda acordado que:

- (i) PROCHILE y TFO Canada colaborarán para dar cumplimiento al Proyecto de acuerdo con el calendario de actividades en el Apéndice B y en función de sus respectivas responsabilidades descritas en el Apéndice C.
- (ii) PROCHILE y TFO Canadá promoverán la igualdad de oportunidades tanto para hombres como mujeres en la ejecución de este Proyecto.
- (iii) Cada una de las partes designará a un individuo dentro de sus respectivas organizaciones quién será responsable de garantizar la coordinación y la ejecución eficaz y eficiente de las actividades de cada organización conforme a los términos de este acuerdo (véase la sección IX).
- (iv) Los consultores ("asociados") contratados por TFO Canadá no son representantes de TFO Canadá ni del Gobierno de Canadá y no tienen autoridad para crear acuerdos a nombre de TFO Canada ni del Gobierno de Canadá.
- (v) Ni PROCHILE ni TFO Canada interpondrá ninguna demanda judicial ni reclamo ni harán que se levante ninguna demanda judicial en contra del Gobierno de Canadá, ni de ninguno de sus empleados, directivos, funcionarios, o sus herederos, con respecto a alguna tarea, como resultado de alguna tarea, o por falta o cancelación de alguna tarea.

#### **V Anticorrupción:**

- (i) Las partes declaran y garantizan que ninguna oferta, regalo o pago, consideración o beneficio de cualquier tipo, que constituya una práctica ilegal o corrupta, ha sido o será hecha a nadie por cualquiera de las partes, ya sea directa o indirectamente, como un incitación o recompensa por la adjudicación o ejecución de este acuerdo.
- (ii) Las partes declaran y garantizan que ni su organización, ni sus empleados involucrados en el Proyecto:
  - a. Han sido condenados en los últimos tres (3) años previos al 1<sup>o</sup> de febrero de 2016, por un tribunal de justicia en Canadá o en cualquier otra jurisdicción por delito de soborno o corrupción, ni;
  - b. Están bajo sanción, por delito de soborno o corrupción, impuesta por un gobierno, una organización no gubernamental o una organización de desarrollo que brinde asistencia para el desarrollo.
- (iii) En caso de que se produzca algún cambio al respecto, la parte afectada notificará a las demás partes de este Convenio.

#### **VI Antiterrorismo:**

- (i) Las partes declaran y garantizan que los fondos destinados al Proyecto, no serán a sabiendas utilizados para beneficiar a grupos terroristas o a miembros de tales grupos, ni para actividades terroristas, ya sea directa o indirectamente. La lista del gobierno canadiense de organizaciones terroristas puede encontrarse en la siguiente dirección: [http://www.osfi-bsif.gc.ca/osfi/index\\_e.aspx?ArticleID=3](http://www.osfi-bsif.gc.ca/osfi/index_e.aspx?ArticleID=3), <http://www.publicsafety.gc.ca/prg/ns/le/cle-eng.aspx>
- (ii) Cada parte es responsable de consultar la lista con el fin de mantenerse al día en cuanto a los grupos terroristas incluidos en la lista durante el período de duración este Convenio.

#### **VII Sanciones internacionales:**

- (i) Las partes declaran y garantizan que los fondos destinados al Proyecto, no serán a sabiendas utilizados, ya sea directa o indirectamente, en tratos con países o personas sujetas a sanciones económicas impuestas por Canadá. Para conocer acerca de sanciones actuales impuestas por Canadá vea: <http://www.international.gc.ca/sanctions/index.aspx?lang=eng&view=d>.
- (ii) Cada parte es responsable de consultar la lista con el fin de mantenerse al día acerca de los países o personas sujetas a sanciones económicas por parte de Canadá durante el período de duración este Convenio.

#### **VIII Reciprocidad y reconocimiento:**

- (i) Las partes reconocerán las contribuciones hechas por cada una de las partes en la ejecución de las actividades convenidas en publicaciones, informes, folletos, manuales, mensajes, páginas web y otros medios públicos de comunicación y/o difusión emitidos como parte del Proyecto.
- (ii) Los carteles, comunicaciones oficiales o publicaciones difundidas como parte del Proyecto (como anuncios, entrevistas, discursos, comunicados de prensa, materiales publicitarios y



sitios web) deberán mencionar que este Proyecto es financiado por el Gobierno de Canadá.

**IX Persona de contacto para coordinación y comunicaciones:**

<b>TFO Canada</b> Marysabel Gonzalez, Gerente de Proyectos 130 Slater Street, Suite 1025 Ottawa, Ontario, Canada K1P 6E2 [Redacted] [Redacted]	<b>PROCHILE</b> Silvia Gattini, Jefa de Mercados de America Del Norte Teatinos 180, Santiago, Región Metropolitana, Chile [Redacted] [Redacted]
---	--

**X Disposiciones Generales:**

- (i) Esta Carta Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última notificación entre las partes informando el cumplimiento de los trámites legales internos. El Convenio tendrá vigencia hasta el 28 de febrero de 2018, o hasta la fecha que comunique por escrito cualquiera de las partes, siempre que la notificación sea recibida con tiempo suficiente para que cualquier actividad conjunta en ejecución haya finalizado.
- (ii) Las actividades contempladas en este acuerdo están sujetas a la disponibilidad de fondos. La adición de actividades se hará mediante enmiendas por escrito acordadas y firmadas por ambas partes.
- (iii) La Descripción del Proyecto (Apéndice A), el Calendario de Actividades (Apéndice B), las Responsabilidades de las Partes (Apéndice C) para este Proyecto podrán modificarse en cualquier momento por mutuo acuerdo de las personas de contacto en cada organización, responsables de la operación diaria del Proyecto.
- (iv) Este acuerdo se realiza entre TFO Canada y PROCHILE y no constituye un acuerdo intergubernamental.

Esta Carta Convenio es suscrita por representantes autorizados de las partes:

Por TFO Canada:	Por DIRECON/PROCHILE:
3 de mayo, 2016	3 de mayo, 2016
Hay una firma Steve Tipman Director Ejecutivo	Hay una firma Andrés Rebolledo Smitmans Director General

**Apéndice A – Descripción del Proyecto**

**Mejoramiento del acceso al mercado y preparación para la exportación de pequeñas y medianas empresas de la Alianza del Pacífico**

**Antecedentes/fundamento**

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú que persigue la liberalización comercial y armonizar el movimiento de mano de obra y capital. La Alianza fue creada oficialmente el 28 de abril de 2011. Sus objetivos son:

1. Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, y personas;
2. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes;
3. Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.



<https://alianzapacifico.net/#inicio>

Canadá tiene TLC con todos los miembros de la Alianza. El intercambio comercial de Canadá con cada uno de los miembros de la Alianza está liberalizado.

El TLCAN ha estado en vigor desde 1994. El TLCAN ha dado lugar a un crecimiento significativo en el comercio, y el desarrollo de una cadena de suministro fuerte en América del Norte. El Tratado de Libre Comercio de 1997 entre Chile y Canadá (TLCCC) ha sido un acuerdo en evolución: en 2008 entró en vigor un capítulo nuevo sobre Compras Públicas. El TLC entre Canadá y Perú (2009) incluye disposiciones para mejorar el acceso al mercado de bienes, servicios e inversiones, así como la cooperación para incrementar las normas laborales y ambientales. El acuerdo más reciente es con Colombia, que entró en vigor en 2011. Los cuatro acuerdos de libre comercio tienen acuerdos laborales y ambientales paralelos.

En concordancia con su enfoque regionalista abierto al comercio, Canadá ha asumido la condición de observador en la Alianza. En calidad de observador, Canadá apoya los objetivos de la Alianza de crear un entorno favorable para los negocios que también beneficiará los intereses de Canadá en uno de los mercados más dinámicos del mundo. En una publicación de mayo de 2015, el Consejo Canadiense para las Américas sugirió que Canadá: "Proporcione asistencia técnica en materia de política comercial, armonización de las regulaciones y estructuración legal mediante la formación de una red estructurada de expertos en políticas comerciales y otras partes interesadas en todos los países de la Alianza para colaborar en el desarrollo de soluciones prácticas que ayuden a la Alianza a alcanzar sus objetivos."(1)

El Mecanismo de Respuesta de Socios Comerciales (TPRF, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo desarrollar las capacidades de las PYMES y de las instituciones de apoyo al comercio correspondientes en los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades de exportación en Canadá. Se enfoca específicamente en los países en desarrollo con los que Canadá ha negociado, o está negociando, acuerdos de libre comercio con el fin de ayudar a estos países a que saquen provecho de estos nuevos acuerdos. A través de la creación de empleo por parte de las PYMES, este programa también contribuye a reducir la pobreza en el mundo en desarrollo.

Un proyecto destinado a los países de la Alianza del Pacífico que crea programas de formación para fomentar las capacidades de acceso a los mercados y diversificar las exportaciones, aborda la necesidad de apoyar el desarrollo de las PYMES exportadoras para elevar el desarrollo económico y reducir la pobreza en zonas rurales de Chile, Colombia, Perú y México .

En el caso de este Proyecto, la revisión y análisis inicial de los datos comerciales demostró que el sector agroalimentario es un sector importante en las exportaciones de los cuatro países de la Alianza del Pacífico a Canadá. Las consultas realizadas con un grupo de IAC confirmaron que las actividades en este sector serían idóneas en el marco del Proyecto, y que un enfoque especial en la asistencia a las PYMES listas para exportar, incluidas empresas propiedad de mujeres, así como las empresas en zonas rurales (en particular en regiones marginadas), se correspondería a sus necesidades.

El socio de ejecución de este Proyecto sería TFO Canada y el Proyecto completo (desde la fase de consultas hasta el seguimiento e informe de los resultados) se extenderá por un período de dos años (2016-2018). Este Proyecto se añadirá a iniciativas similares realizadas en Colombia y Perú en el marco del Programa de Asistencia Técnica Relativa al Comercio Canadá Américas (CATRTA).

### Descripción del Proyecto

Este Proyecto persigue ampliar la capacidad de las instituciones de apoyo al comercio en países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México) para que puedan ofrecer herramientas, asesoramiento y formación a empresas exportadoras, especialmente las pequeñas y medianas empresas que buscan entrar al mercado canadiense. Se basa en el concepto de "formación de formadores" en áreas donde existen necesidades, incluyendo cómo implementar mejor y aprovechar los acuerdos de libre comercio (TLC) con Canadá. El primer elemento central del Proyecto consiste en una serie de talleres temáticos que reunirá a instituciones de apoyo al comercio (IAC) de los cuatro países (PROCHILE, ProColombia, ProMéxico y PROMPERÚ). Las sesiones de formación tienen como objetivo elevar la capacidad de las IAC para responder a las necesidades de las PYMES en temas específicos relacionados con aspectos del comercio internacional (por ejemplo, la promoción y diversificación de las exportaciones, la aplicación de prácticas comerciales, los marcos regulatorios, etiquetado y empaquetado, la RSE, y buenas



prácticas de comercio justo, de protección ambiental y de productos orgánicos) relacionadas con el sector agroalimentario para un mejor acceso a los mercados de Canadá. El segundo elemento principal del Proyecto consiste en apoyar una presencia conjunta de la Alianza del Pacífico en una feria comercial pertinente en Canadá.

Las instituciones de promoción de las exportaciones de cada país han acordado compartir oficinas, información, experiencia y proyectos del sector, así como ofrecer conjuntamente productos y servicios en ferias internacionales. Sobre la base de este enfoque regional a los mercados internacionales, el Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (GAC) y TFO Canada desean apoyar a las agencias exportadoras de la Alianza del Pacífico a desarrollar una estrategia de acceso al mercado canadiense. En ese sentido, este Proyecto contribuirá directamente a estimular el crecimiento económico sostenible mediante:

- (i) El aumento del conocimiento y capacidades de IAC en cuatro países específicos;
  - (1) Las IAC de los cuatro países de la Alianza del Pacífico reciben capacitación para asistir a PYMES del sector agroalimentario en conocer mejor y utilizar de manera eficiente las herramientas de los Tratados de Libre Comercio;
  - (2) Las IAC apoyan a las empresas en la expansión de sus negocios en los mercados internacionales y en el acceso al mercado canadiense.
- (ii) La promoción del crecimiento económico justo y sostenible con un enfoque en las PYMES en regiones menos favorecidas en los cuatro países objetivos.

Específicamente, el Proyecto incluirá actividades que:

- (i) **Mejoren el conocimiento de las IAC para elaborar estrategias de acceso al mercado canadiense en el sector agroalimentario**
  - Aprovechar la experiencia y el conocimiento de las IAC en apoyo a las PYMES, especialmente las empresas propiedad de mujeres y empresas en zonas rurales.
  - Ampliar el conocimiento y uso por parte de las IAC de las herramientas disponibles bajo los Tratados de Libre Comercio para ayudar a las PYMES a entrar en el mercado canadiense.
  - Obtener el compromiso a largo plazo de las IAC para garantizar la implementación de estrategias de acceso al mercado que permitan a las PYMES propiedad de hombres y mujeres aplicar sus conocimientos y desplegar planes para hacer crecer sus negocios con Canadá.
  - Apoyar iniciativas de acceso al mercado agroalimentario canadiense dirigidas por las IAC.
  - Apoyar a las IAC en el logro de una presencia conjunta de la Alianza del Pacífico en una feria comercial oportuna en Canadá.
  - Preparar una estrategia para garantizar la participación de una delegación conjunta en representación de la Alianza del Pacífico en diferentes ferias agroalimentarias canadienses durante al menos los dos años siguientes.
- (ii) **Propicien el avance socioeconómico en regiones menos favorecidas de los cuatro países**
  - Crear conciencia en materia de la responsabilidad social empresarial y las prácticas ambientales responsables.
  - Crear conciencia de las prácticas de producción orgánicas y de comercio justo como alternativas para mejorar la calidad de vida de los productores de regiones menos favorecidas.
  - Abordar el tema de la equidad de género y priorizar las regiones y grupos menos favorecidos, incluidas las empresas propiedad de mujeres.

Canadá tiene el compromiso de hacer su asistencia internacional más eficaz, más enfocada, y más responsable. La prioridad de *estimular el crecimiento económico sostenible* ayuda a los países en desarrollo a hacer crecer sus economías y brindar nuevas oportunidades a sus ciudadanos. El objetivo final es la reducción de la pobreza.

#### Beneficiarios del Proyecto

El Proyecto tiene como objetivo maximizar el impacto económico y de desarrollo de los TLC en Chile, Colombia, Perú y México, de ejecución, en particular para las PYMES, y estimular el crecimiento económico sostenible.

Los beneficiarios directos de este Proyecto serán los representantes mujeres y hombres de las IAC de Chile, Colombia, Perú y México, así como las mujeres y hombres empleados y propietarios de negocios locales que apoyan, en particular las PYMES exportadoras. ProChile, ProColombia,





PROMPERÚ y ProMéxico alcanzan a un gran número de PYMES de diversos sectores económicos de los cuatro países, inclusive en regiones desfavorecidas. Los beneficiarios indirectos serán todos los proveedores de las empresas exportadoras.

Se prestará especial atención a las mujeres, especialmente en regiones rurales de Chile, Colombia, Perú y México. Las áreas de enfoque incluirán los siguientes distritos prioritarios:

*Regiones de Colombia:*

1. **Departamentos del Valle, Nariño y Cauca;** número de PYMES: 34 – Productos: frutas y vegetales frescos, panela, frutos secos, cafés de especialidad, quínoa
2. **Departamento de Antioquia** - número de PYMES: 24 – Productos: Frutas procesadas, hierbas, panela, cafés de especialidad
3. **Región del Atlántico** (Atlántico, Magdalena y Bolívar) – número de PYMES: 15 – Productos: frutas frescas, tubérculos, cafés de especialidad
4. **Departamento de Santander.** número de PYMES: 20 – Productos: cafés de especialidad, cacao, frutas frescas.

El 30% del total de PYMES que se beneficiarán de las actividades del Proyecto está dirigidas por mujeres

Otras organizaciones que se beneficiarán de las actividades de capacitación del Proyecto son: agencias municipales y departamentales encargadas del desarrollo económico, las cámaras de comercio, ministerios y oficinas regionales de PROColombia.

*Regiones de Perú:*

1. **San Martín**

Producto: Cacao – número de PYMES: 27 (37.4% mujeres)  
Producto: Sacha Inchi – número de PYMES: 5 (60% mujeres)

2. **Piura**

Producto: Cacao – número de PYMES: 8 (100% mujeres)  
Producto: Mango – número de PYMES: 33 (50% mujeres)

3. **Junín**

Producto: Cafés de especialidad – número de PYMES: 75 (30% mujeres)  
Producto: Jengibre – número de PYMES: 7 (43% mujeres)  
Producto: Maca – número de PYMES: 33 (45% mujeres)

4. **Arequipa**

Producto: Ajo – número de PYMES: 5 (20% mujeres)  
Producto: Cebollas – número de PYMES: 12 (50% mujeres)  
Producto: Orégano – número de PYMES: 6 (33% mujeres)  
Producto: Kiwicha – número de PYMES: 9 (33% mujeres)

*Regiones de Chile*

1. **Región de la Araucanía:**

Producto: Bayas - número de PYMES: 43

2. **Arica y Parinacota:**

Producto: Frutas frescas – número de PYMES: 14

3. **Maule:**

Producto: Frutas – número de PYMES: 243

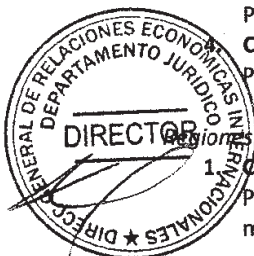
**Coquimbo:**

Producto: Frutas – número de PYMES: 117

*Regiones de México:*

1. **Chiapas:**

Productos: Café, frutas y verduras frescas (mango, rambután, piña, naranjas, plátano macho y aguacates)



2. **Michoacán:**  
Productos: frutas y verduras frescas
3. **Oaxaca:**  
Productos: Sésamo, café, chocolate, frutos secos, hierbas, té, salsas artesanales
4. **Veracruz:**  
Productos: Vainilla, sirope de agave, cacao, frutas y verduras frescas (aguacate, limones, berenjena, malanga, eddoes/taros, jalapeños, casabe/yuca, cebolleta)

**Formación de Formadores:**

Los beneficiarios directos de este Proyecto serán (hasta un total 19) los representantes mujeres y hombres de las cuatros instituciones de apoyo al comercio de Chile, Colombia, Perú y México. La composición de los participantes será: hasta un máximo de cinco representantes por cada país, incluyendo un representante de sus respectivas oficinas en Toronto (PROCHILE, ProColombia, ProMéxico y PROMPERÚ) y Montreal (ProChile, ProColombia y ProMéxico). Estas instituciones fungirán como formadores de las PYMES y otras instituciones. Al menos 200 PYMES en diferentes fases de preparación para la exportación serán beneficiarios indirectos ya que tendrán acceso a publicaciones técnicas, herramientas electrónicas y presentaciones.

**Actividades de acceso al mercado canadiense:**

ProChile, ProColombia, PROMPERÚ y ProMéxico alcanzan a un gran número de PYMES de diversos sectores económicos de los cuatro países, inclusive en regiones menos favorecidas. Los 19 miembros de la IAC entrenados y al menos 100 PYMES exportadoras en diferentes fases de preparación para la exportación del sector agroalimentario se beneficiarán directamente de estos servicios (a través de talleres de formación sobre cómo entrar al mercado canadiense). Se espera invitar a un total de 20 PYMES listas para exportar y a cuatro IAC a participar en una feria comercial especializada en Canadá en 2017.

**Actividades**

	Actividad	Productos e indicadores
1	Confirmación de una perspectiva estratégica y enfocada para el mercado canadiense	<p>Protocolo de selección de los temas desarrollados y listos en los cuatro países</p> <p>Al menos 5 temas más los planes de estudio han sido precisados en los cuatro países</p> <p>Calendario para los talleres ha sido preparado</p>
2	Investigación y preparación de contenido para módulos de formación y metodología	<p>TFO Canada desarrolla la metodología / plan para los módulos de formación</p> <p>Cinco módulos de formación de especialistas han sido elaborados</p> <p>Los materiales para seminarios se han creado, traducido y adaptado para su empleo por parte de la instituciones de apoyo al comercio (formación y herramientas vía electrónica para las PYMES)</p>
3	Capacitación técnica para los formadores en Canadá	<p>Un seminario técnico y cinco talleres de un día se han impartido en Canadá</p> <p>Hasta un total de 19 representantes de IAC aprendieron información nueva durante las sesiones de formación (19 en total, al menos 30% son mujeres)</p> <p>Hasta un total de 19 representantes de IAC han sido informados y entienden claramente la metodología y objetivo de preparar un plan de exportación acorde con los TLC</p>



Actividad	Productos e indicadores
4 Transferencia de conocimientos con las PYME	<p>Al menos 100 PYMES indican tener más conocimientos sobre el mercado canadiense y al menos 20 PYMES están interesadas en exportar a Canadá</p> <p>20 PYMES tienen planes de exportación apropiados y en sintonía con el TLC con Canadá</p> <p>20 PYMES identifican y comienzan a resolver los obstáculos del proceso de exportar a Canadá con ayuda de las IAC</p> <p><b>Objetivo meta con respecto a género a alcanzar por los indicadores anteriores (30% de empresas dirigidas por mujeres)</b></p>
5 Asistencia de participantes de la Alianza del Pacífico a feria comercial en Canadá	<p>Las PYMES han sido informadas de la feria canadiense seleccionada y de los costos de la misma. 20 PYMES participan en la feria.</p> <p>Se generan de inmediato compromisos contractuales de negocios por un valor total de CDN \$ 200,000.00 durante la feria</p> <p>Se efectúan contratos de venta efectiva por un valor de al menos CDN \$ 100,000,00 a raíz de la continuación de contactos a seis meses después</p> <p><b>Objetivo meta con respecto a género a alcanzar por los indicadores anteriores (30% de empresas dirigidas por mujeres)</b></p>
6 Seguimiento e informe de los resultados	Informe final con indicadores ha sido preparado.

### Apéndice B – Calendario de Actividades

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1 Confirmación de una perspectiva estratégica y enfocada para el mercado canadiense	Febrero de 2016	Mayo de 2016
2 Investigación y preparación de contenido para módulos de formación y metodología	Junio de 2016	Septiembre de 2016
3 Impartición de capacitación técnica para los formadores en Canadá	Octubre de 2016	Diciembre de 2016
4 Transferencia de conocimientos a las PYMES	Enero de 2017	Junio de 2017
5 Participación de una delegación conjunta en representación de la Alianza del Pacífico a feria comercial en Canadá	Septiembre de 2017	Octubre de 2017
Seguimiento e informe de los resultados	Octubre de 2017	Febrero de 2018



## Apéndice C - Responsabilidades

[N.B. Todas las cifras que aparecen en este Acuerdo son en dólares canadienses].

### **PROCHILE acuerda:**

1. En colaboración con el consultor de investigación y la gerente de proyectos de TFO Canada ayudar en la recolección de datos e información pertinente en las regiones menos favorecidas identificadas y sobre los productos con el fin de desarrollar módulos de formación futuros. La recolección de información abarcará temas de acceso al mercado y desafíos sectoriales, buenas prácticas ambientales sociales, temas reglamentarios y estructura del mercado, así como otros temas planteados por otras organizaciones durante las consultas.
2. Elaborar estrategias para repetir los seminarios en otras regiones menos favorecidas en Chile (las estrategias serán reafirmadas en colaboración con TFO Canada).
3. Impartir seminarios a las PYMES e IAC identificadas en las regiones menos favorecidas.
4. Identificar y nominar a 15 PYMES exportadoras con experiencia en la exportación y ofertas de productos con potencial para el mercado canadiense con base en criterios desarrollados por TFO Canada.
5. Preparar las agendas, facilitar las reuniones, para que la gerente de proyectos de TFO Canada y otros especialistas puedan hacer la selección final de las cinco PYMES exportadoras que participarán en la feria comercial en Canadá.
6. Ayudar a la gerente de proyectos de TFO Canada con los preparativos logísticos, incluyendo la preparación de programas de trabajo para las visitas previstas a Chile.
7. Coordinar y participar en una mesa redonda con la gerente de proyectos de TFO Canada para evaluar y dar seguimiento a los avances del Proyecto.
8. En colaboración con TFO Canada, coordinar los aspectos logísticos para la participación de la misión comercial de Chile en la feria comercial en Canadá.
9. Participar en la misión comercial para asistir a la feria comercial en Canadá.
10. PROCHILE trabajara de manera conjunta con PROMEXICO, PROCOLOMBIA Y PROMPERU para desarrollar un plan de acción con actividades enfocadas hacia el acceso al mercado canadiense incluyendo la participación en Ferias comerciales después de que el proyecto haya finalizado.

### **(Responsabilidades Generales)**

1. Identificar posibles barreras que puedan existir, sensibles a género, para acceder a servicios de apoyo al comercio.
2. Informar a los funcionarios públicos y a las organizaciones locales pertinentes (como la Embajada de Canadá y GAC) de todas las actividades relacionadas con este Proyecto e invitar a funcionarios del gobierno y demás partes interesadas en Chile a presentaciones sobre el Proyecto, según sea pertinente.
3. Asistir a TFO Canada, según sea necesario, en la realización de evaluaciones y en la obtención de opiniones e información con el fin de medir los resultados y los efectos del Proyecto sobre los beneficiarios.
4. Mantener una comunicación constante con TFO Canada con respecto a los aspectos pertinentes del Proyecto, y suministrar información para reportar al GAC.
5. Reportar sobre el logro de los resultados esperados por este Proyecto, utilizando los indicadores incluidos en el Apéndice A, en diciembre de 2017 (primer informe anual) y en febrero de 2018 (informe final).
6. Cubrir los gastos y/o salarios de sus empleados y contribuir en especie a las actividades que se indican: Actividad 1 - (Trabajo del coordinador del Proyecto con el asesor de investigación local CDN \$ 1,000.00 por cada cinco días de trabajo); Actividad 4 - (logística, transporte, instalaciones para impartir los seminarios, cuatro en total, en Chile) - CDN\$ 26,452.00 (US\$20,000.00 – tipo de cambio según Bank of Canada al 7 de abril de 2016 = US\$1 = CDN\$ 1,3226). Para la Actividad #5: las empresas cubrirán hasta un 30% del costo de transporte aéreo para participar en la misión comercial que asistirá a la feria en Canadá.

### **TFO Canada acuerda:**

Reclutar y contratar un asesor local de investigación para llevar a cabo la actividad 1 indicada en el Proyecto, dos especialistas de formación para el desarrollo para crear módulos de capacitación basados en los temas y necesidades identificadas y dos expertos



en el sector agroalimentario (uno en frutas y verduras frescas y otro en alimentos procesados) para evaluar y seleccionar cinco empresas finales y desarrollar su plan de exportación y la estrategia de entrada en el mercado, y un consultor para elaborar el informe final (actividades 1 y 2).

2. Los gastos financieros relacionados con la formación técnica para formadores en Canadá (Actividad 3).
3. Cubrir los gastos de viaje del personal de TFO Canada y de los consultores para la visita de evaluación a Chile (Parte II-Actividad 4).
4. Proporcionar los recursos financieros necesarios para la muestra de productos de las empresas participantes de Colombia en una feria comercial en Canadá (actividad 5).
5. Financiar hasta el 70% los gastos de viaje de los representantes de la cinco empresas participantes (uno por empresa) a la feria comercial en Canadá (actividad 5) - (el 30% será cubierto por las empresas seleccionadas).
6. Cubrir el 100% de los gastos de viaje de un representante de PROCHILE para asistir a la feria comercial en Canadá (actividad 5).

#### (Responsabilidades Generales)

1. Supervisar el desempeño de los consultores contratados para garantizar un buen trabajo.
2. Asistir a PROCHILE con respecto a cualquier documentación o solicitud que pueda necesitar con respecto al Proyecto.
3. Cubrir los costos y/o salarios de sus representantes, empleados y consultores que emplee en el Proyecto.
4. Cubrir los costos de transporte (internacional y local), alojamiento y alimentación de sus representantes, empleados y consultores que emplee en el Proyecto. “.

II. **TÉNGASE PRESENTE** que el financiamiento de las actividades contempladas en la Carta de Acuerdo que por este acto se aprueba estarán sujetas a disponibilidad presupuestaria.

III. **PUBLÍQUESE** una vez tramitada la presente resolución, en el portal web de Gobierno Transparente de este Servicio, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo Nº 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

**ANÓTESE, TOMESE RAZÓN, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**ANDRES REBOLLEDO SMITMANS**  
Director General

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

  
Distribución:

1. Director de PROCHILE
2. Departamento Subdirección Internacional
3. Depto. Jurídico.
4. Subdepartamento Atención Ciudadana y Transparencia (L. Fuentealba).
5. Archivo.

